

Trabajos de Revisión

Ars Pharm., II, (n.º 2), 1961

Historia del Tabaco

GUILLERMO TENA NUÑEZ

Director del Instituto Toxicológico de Sevilla

A pesar de haber sido españoles quienes descubrieron el tabaco y lo dieron a conocer al mundo, hasta 1959 no había una obra que recogiera la importancia histórica de España en el descubrimiento del tabaco, ya que únicamente había obras fundamentalmente extranjeras y pequeñas introducciones de los trabajos de tipo histórico.

Aunque no en el aspecto histórico, sí es abundante la bibliografía tabaquera española, ya que desde el siglo XVI, se suceden las obras que tratan, en cualquiera de sus varios aspectos de la hoja del tabaco, siendo por las del siglo XVIII, las que tratan de sus virtudes terapéuticas, las del siglo XIX, de la posibilidad de aclimatación y cultivo en España, y las de nuestro siglo, en los aspectos técnicos y científicos.

Se ha dicho, que el primer español que fumó, fue Rodrigo Jerez, cosa que parece lógica, ya que fue éste con Luis de Torres, quien por orden de Colón (1), recogido de su diario por M. Fernández de Navarrete, "el martes, 6 de Noviembre de 1492, los dos cristianos que mandé a inspeccionar la isla (*) en la costa oriental de Cuba, probablemente sería la Bahía de Mnati o Sabanalamar —se refiere a Rodrigo de Jerez y Luis de Torres— hallaron por el camino mucha gente, mujeres y hombres, con un tizón en la mano y hierbas para tomar sus sahumeros".

Esta noticia del diario de Colón, queda ampliada por el Padre Casas (2) quien dice: "que hallaron estos dos cristianos, hombres y mujeres, y que los hombres iban siempre con un tizón en la mano y ciertas hierbas secas metidas en una cierta hoja a manera de mosquito hecho de papel y encendido por la una parte de él, y por la otra chupan o sorben".

(*) Se refiere a Cuba.

Respecto al descubrimiento del tabaco, existen algunos autores, y entre ellos Jorge A. Lines (3), quien dice que Colón descubrió el tabaco, el mismo día de su llegada a América, y funda esta afirmación en el diario del Almirante, que dice que el lunes, día XV de octubre, le obsequiaron con hojas secas en San Salvador, y que estas hojas, debían ser hojas de Tabaco.

Después de ver por vez primera el tabaco en las Antillas, los conquistadores españoles lo fueron encontrando en otras muchas partes de América, sin embargo, en ninguno de éstos sitios era conocido con el nombre de tabaco, ya que en realidad, el nombre de tabaco, se daba a los tubos donde metían la hierba para fumarlo, encendiendo un extremo y aspirando el humo por el otro para expelerlo, ordinariamente por la nariz, y de estos recipientes denominados "tabago" se extendió la palabra a la planta, primero en las Antillas y luego al resto del mundo, cosa que queda demostrada, Francisco Hernández. "La planta que los mejicanos llaman picietl, se dice en la isla de Santo Domingo tabaco, de donde se ha comunicado este nombre no sólo a los indios, sino también a los españoles...".

Sin embargo, antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, en Europa se conocía la palabra tabacco, como nombre de la olivarda, del eupatorio y de otras hierbas medicinales, pero parece que se trataba de un mero homónimo y una coincidencia, siendo esta palabra completamente ajena a la primitiva palabra tabaco, que se usaba en América.

Existe pues, un confusionismo entre la utilización y el origen de la palabra tabaco, sin embargo, a través de la serie de trabajos que en este sentido existen, queda prácticamente demostrado, que si bien pudiera ser conocida la palabra tabaco en Europa para distinguir a una serie de plantas, esta palabra, aunque no era excesivamente popular, sí era la suficiente, para que llamase poderosamente la atención a los españoles, el que existiese en América una palabra relacionada con las plantas, que también allí se denominasen tabaco, y por esta coincidencia es natural pensar que los españoles cambiaran y adoptaran el nombre del recipiente donde se introducía la hierba seca, para denominar a ésta en recuerdo de la conocida palabra europea que servía para distinguir determinadas hierbas.

Tampoco está claro, cuando ni por quién fue introducido el tabaco en España, pues mientras que algunos autores lo han atribuido al propio Colón, quien al regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo, presentó a los Reyes Católicos entre otras plantas y hierbas, las hojas secas del tabaco; otros autores admiten que la importación de tabaco a Europa, se debe a Ramón Pané, que en el año 1499, remitió a España desde la Española, algunas semillas.

Otros autores, fijan la introducción del tabaco, en 1519, por Cortés, quien envió desde Méjico, semillas y plantas enteras, siendo también otros, aunque menos número, quienes atribuyen la introducción del tabaco en España, al naturalista y médico ya citado Francisco Hernández, y que en la segunda mitad del siglo XVI, estudió la flora americana (a quien por cierto, en algunos tratados se le conoce por Hernández de Toledo, por ser Francisco Hernández natural de Toledo) y que después, seguramente por

error, se le llamó en vez de Francisco Hernández de Toledo, y más tarde Francisco de Toledo, aunque todos estos personajes parecen ser el mismo y se deban a que unos autores copian a otros, y han existido una serie de erratas o errores de bulto.

Sin embargo, parece lógico, que si no traído exactamente por Colón al regreso del primer viaje, si pudieron traerlo cualquiera de los que vinieron con él —como dice D. Fernández de Montero— incluso los propios indígenas que Colón trajo de su primer viaje, siendo evidente que los españoles que regresaron de América y especialmente los hombres de mar, fueron los que en mayor grado introdujeron el tabaco en España.

Sabido es de todos, que el tabaco en Europa al principio, empezó por utilizarse sólo en las Cortes y en las altas esferas sociales y políticas.

En Francia, fue Juan Nicot quien lo introdujo, siendo sus mejores propagadores Francisco de Lorena y la reina Catalina de Médicis, aunque bien es verdad, que con anterioridad a Nicot, parece que en Francia lo había introducido A. Thevet, a su regreso del Brasil, aunque lo mismo que en España, existen también contradicciones y así por ejemplo S. Blondel (4), dice que “jamais Cayherine de Medicis ni les personages de sa cour n'ont prisé”, y que “contrairement a tout ce que L'on a écrit sur ce sujet, le tabac en poudre ne fit son apparition en France que sous le règne de Louis XIII”.

Así ocurre en todos los países y no hay exactitud de la persona ni del año exacto en que fue introducido, pues los muy diferentes y numerosos trabajos que sobre el particular existen, incurren en contradicciones difíciles de aclarar.

Otro tanto podemos decir en cuanto a los primitivos usos del tabaco, aunque parece claro que se le dio un carácter mágico, religioso y medicinal, aunque hemos de considerar prácticamente que los tres caracteres son uno mismo, ya que en América como en tantas otras regiones, una misma persona reunía las actividades de sacerdote, mago y médico.

Se cita sin embargo, con mayor insistencia, su carácter religioso, siendo curiosísima la forma y el ritual empleado según la ceremonia a que estaba destinado, y las tribus que lo empleaban, pero el proceder al estudio o explicación de cómo lo hacían, sería salirse del objeto de nuestro trabajo.

Por ejemplo, es muy significativo el hacer notar, que el tabaco, entre las tribus Aztecas estaba muy introducido, y el fumar en público era manifestación de hombría de bien y en cualquier ceremonia pública de importancia, era obligado el uso del tabaco. La mujer azteca, durante el embarazo, llevaba siempre pegado al cuerpo, un poco de tabaco, e igualmente hacía su marido, y esto era señal de buen augurio, sobre todo para evitar que el hijo naciese con defectos o enfermedades. Todo ello porque según los aztecas, la planta del tabaco, por ser la encarnación de una de sus Diosas, “Cihuacohuelt” o “Mujer Serpiente” que era considerada como la primera mujer que había traído al mundo gemelos. Por ello también se quemaban ante los ídolos hojas de tabaco para tener hijos.

Otra aplicación importante del tabaco entre los indios, eran las propiedades del tabaco de calmar el hambre y la sed, siendo muy curioso cómo fabricaban unas pildoras mezclando el tabaco con cierto polvo hecho de conchas de almejas quemadas y que una vez seco, lo utilizaban para irlo chupando cuando habían de hacer una larga caminata.

Del uso del tabaco como medicamento en los españoles, habla Nicolás Monardes (5), médico de Sevilla del siglo XVI, como euforizante y otras muchas virtudes, empleando ya la palabra tabaco.

Otro tanto hace Juan Cárdenas y en 1620 el boticario Juan de Castro, escribe en Córdoba la historia de las Virtudes y Propiedades del Tabaco (6), y en 1645, el doctor Cristóbal Hayo, catedrático de medicina quirúrgica, escribe el libro titulado "Las Excelencias y Maravillosas Propiedades del Tabaco".

Vemos pues, la importancia que el tabaco tuvo desde el punto de vista médico, en los autores clásicos de la época, Monardes, Hernández, Castro y Frago, citan una cantidad de enfermedades diferenciando las propiedades curativas del tabaco verde, del tabaco seco en hojas, del tabaco en polvo, del humo del tabaco, pasando desde los dolores de cabeza a los de estómago, náuseas y vómitos, incluso al asma; aumenta la memoria siendo bueno también para la vista, la orina, el mal de piedra, aceleración del parto, etc., etc. (7).

Sin embargo, no dejó de existir la reacción en contra, y así tenemos en la primera mitad del siglo XVII, que por vez primera se habla del vicio del tabaco, y se dice que éste no debe ni puede disimularse bajo su capa de virtudes medicinales. Y la historia cuenta que cinco monjes de Santiago fueron, en 1692, emparedados vivos por haber fumado mientras estaban de servicio en el coro de la Iglesia. En Turquía fueron mutilados los fumadores. Y en Rusia, se declaró herético a todo fumador: se cortó la nariz a los reincidentes y se decapitó a los más incorregibles.

Uno de los primeros que lo combatieron, fue el linceciado Pedro López de León, y uno de los primeros que escribieron en contra del tabaco, fue el Dr. Francisco de Leiva y Aguilar (8), médico de Córdoba, quien estudió el daño del tabaco, aunque sin embargo reconoce que los daños que éste produce, no son por su naturaleza, sino por su mal uso.

Es interesante hacer notar, que a pesar de que las propiedades benéficas del tabaco, fueron loadas en múltiples trabajos, en España no figuró nunca el tabaco como droga simple, en las farmacias, y así dice el profesor Folch Anréu (9), que no figuró nunca el tabaco en las farmacopeas de Zaragoza ni de Barcelona, en el siglo XVI, ni en la de Valencia, ni en la Catalana en el siglo XVII, ni en las célebres Farmacopeas Matritenses, ni en las Hispánicas del siglo XVIII.

En otros países el tabaco sí se vendió casi exclusivamente en las farmacia, así ocurrió en Francia en el reinado de Luis XIII y en Italia hasta 1662, año en que pasó al comercio libre; igualmente ocurrió en Alemania.

Pero todos los ataques contra el tabaco, no fueron efectuados solamente por la medicina, sino que también fue combatido por la Iglesia y por el Estado, por considerarlo como una plaga maligna y un hábito esclavizante, cosas ambas, que desgraciadamente el tiempo ha dado la razón a tal prohibición y aunque hoy día, es inútil por lo extendido y generalizado que este hábito, vicio o costumbre, está, se trataba de combatirlo de una manera oficial, si podemos calificarlo como entonces, con el mismo nombre de "hábito esclavizante".

Pero desgraciadamente, cuando el Cardenal Richelieu, en Francia, y Carlos I, en Inglaterra, descubrieron las posibilidades de fuente de ingreso de esta planta, la oposición cesó, y en 1612, se dice que embarcaron para Inglaterra 500.000 libras del tabaco cultivado en Virginia, y aún realizado, por blancos.

En España, no revistió la campaña contra el tabaco, carácter oficial, ya que por el contrario, el tabaco se convirtió en una renta muy saneada para el Estado, y el mismo Estado fomentaba directa o indirectamente su uso.

El consumo aumentó de tal forma en España, que algunos escritores extranjeros, en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron a creer que la costumbre española de fumar constantemente, era la que les daba tanta sed, y que por ello se hallaba tan desarrollada la industria de acarrear agua y servirla en las mismas calles, anunciándola como un producto.

Es interesante el cálculo que a mediados del siglo XIX, hizo Manuel Asensio (10). Contaba España entonces 16.000.000 de habitantes, calculaba Asensio, que unos siete millones serían varones y de ellos unos tres millones entre niños y jóvenes que no usaban tabaco.

De los cuatro millones restantes, 800.000, según Asensio, debían fumar puros, tres millones picados en cigarrillos o en pipa, y 200.000, debían de usar rapé o polvo. Considera pues que todos los hombres españoles, emplean el tabaco en algunas modalidades.

La primera estadística, sobre consumo de tabaco en España, se hace en 1866, y figura en primer lugar Sevilla, seguida de Huelva, Cádiz y Madrid, siendo las provincias de menos fumadores: Teruel, Baleares, Burgos y Lugo.

Hoy día la cifra solamente de cultivo es de más de treinta millones de kilogramos de tabaco al año, que como veremos más adelante se refleja en un incremento de consumo extraordinario.

BIBLIOGRAFIA

- (1) FERNANDEZ DE NAVARRETE, M.—*Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid. Tomo I - 202 (1858).
- (2) LAS CASAS, FR. BARTOLOME DE.—*Historia de las Indias*. Libro I, capítulo XLVI Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XIII. Madrid (1909).
- (3) LINES, JORGE A —An. Soc. Geog. Hist. Guatemala (1937).
- (4) S. BLONDEL.—*Le tabac. Le livre des fumeurs et des priseurs*. Paris 192 (1891).
- (5) MONARDES N.—Segunda parte del libro de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de Medicina. Sevilla 47 (1574).
- (6) CASTRO, J. DE.—*Historia de las virtudes y propiedades del tabaco*. Córdoba (1620).
- (7) PEREZ VIDAL, J. —*España en la Historia del Tabaco*. Madrid (1959).
- (8) LEIVA Y AGUILAR, F. DE.—*Desengaño contra el mal uso del tabaco*. Córdoba (1634).
- (9) FOLCH ANDREU, R.—*El tabaco en la Historia y en la actualidad*. Madrid (1950).
- (10) ASENSIO, M.—*Reflexiones y cálculos sobre la renta del tabaco o conocimientos de los distintos valores de esta planta según sus clases y procedencias, aplicados al desestanco*. Madrid (1856)